



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

|                     |                      |
|---------------------|----------------------|
| CÁMARA DE DIPUTADOS |                      |
| MESA DE MOVIMIENTO  |                      |
| 21 ABR 2014         |                      |
| Recibido.....       | 10.30.....Hs.        |
| Exp. N°.....        | 28729.....P.O.U.P.F. |

Proyecto de Comunicación

Pedido de informes:

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que que el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, informe de manera urgente las siguientes cuestiones referidas al programa de mejora y ampliación de los diferentes tramos de la Ruta Nacional N° 19 surgido del convenio suscripto entre la Dirección Provincial de Vialidad (DPV) y la Dirección Nacional de Vialidad (DNV) y que fuera aprobado por la legislatura provincial en el año 2006 mediante ley N° 12.653.

1. La Ruta en mención ha sido inaugurada dos veces (una por el gobierno Nacional y otra por el gobierno de Santa Fe. ¿La obra fue entregada por las empresas adjudicatarias?
2. En caso de que la misma no haya sido entregada, ¿continúan las redeterminaciones de precio?
3. Cual es el vencimiento del Plan de Trabajo de mejoramiento de la autovía?
4. ¿Existe actualmente concesión de la ruta 19?
5. ¿Quién resulta responsable del mantenimiento, desmalezamiento, señalización y seguridad sobre la ruta?
6. ¿Por qué aún no se han construido los puestos de peaje que permitirían comenzar a cobrar la obra?
7. Teniendo en cuenta el estado inconcluso en que se encuentran los extremos del tramo entre Santo Tomé, provincia de Santa Fe y San Francisco, provincia de Córdoba, ¿quién y en qué plazos realizará las obras necesarias?

RAUL AUGUSTO FERNANDEZ  
Diputado Provincial  
BLOQUE PRO



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

La Ruta Nacional 19 une las provincias de Santa Fe y Córdoba. Desde el empalme con la ruta nacional 11 en Santo Tomé hasta el empalme con la Ruta Nacional 9 en Córdoba, recorre 337 km totalmente asfaltados.

En el marco del convenio suscripto entre la provincia de Santa Fe y Vialidad Nacional el 14 de noviembre de 2005 bajo el número 2780, folio 292, Tomo V y el tratado complementario celebrado el día 24 de febrero de 2006, registrado bajo el número 2781, folio 292, Tomo V del Registro de Tratados, Convenios y Contratos; y que fueran aprobados por ley provincial N° 12653; la provincia de Santa Fe emprendió un programa de mejora y ampliación de los diferentes tramos de la Ruta Nacional N° 19 entre las intersecciones de la Ruta Nacional N° 11 y el límite provincial.

Si bien se trata de una ruta nacional, el convenio firmado por la Dirección Provincial de Vialidad y la Dirección Nacional de Vialidad permitió que la provincia de Santa Fe realizará la obra con fondos propios que obtuvo mediante un préstamo del banco Mundial.

El 8 de junio de 2011 autoridades nacionales inauguraron 45 km de autovía en el tramo comprendido entre la intersección con la Ruta Nacional 34 y la localidad de Frontera. El 31 de octubre del mismo año, el gobierno provincial inauguró 70 km de autovía entre la rotonda de acceso a Santo Tomé en el km 6,5 y la Ruta Nacional 34.

Este pedido de informe surge de la necesidad de conocer información oficial sobre la implementación del programa de mejoramiento, estado del avance de la obra, fecha de culminación de la misma ya que, es notorio en varios tramos de la autovía que las obras no han sido culminadas aunque los gobiernos tanto Provincial como Nacional hayan inaugurado tramos de ella. Puede observarse claramente tramos no terminados que provocan diversos trastornos a las personas que circulan por la Ruta 19 como así también el resultado de numerosos accidentes que se producen en la misma.

Por todo lo expuesto precedentemente, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

RAÚL AUGUSTO FERNÁNDEZ  
Diputado Provincial  
BLOQUE PRO